REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.

NIT. 901.380.793-1

PAGO DE LA OBLIGACION

PAG2026073

VIGENCIA 2026

NOMBRE: LILIANA DIAZ GARCES **CEDULA O NIT:** 1118532887

FECHA: 04-marzo-2026

CONFORME AL OBL: OBL20260304008

CONCEPTO: PAGO ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-009, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO CORRESPONDIENTE A LOS USUARIOS REGULADOS Y NO REGULADOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P., CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD. FACTURA No. 55

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	VALOR	DEBITO	CREDITO
2.1.2.02.02.008.07	YPT honorarios sservicios de asesoria y administrativos	1.2.3.1.05 Impuesto / S	4.600.000,00	0,00	0,00
249054001	Honorarios	1.2.3.1.05 Impuesto / S	0,00	4.554.000,00	0,00
111005001001	Banco Bogotá Cta Cte 646730887		0,00	0,00	4.554.000,00
			SUMAS IGUALES:	**4.554.000,00**	**4.554.000,00**

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

Cheque:	
Banco:	Banco Bogotá Cta Cte 646730887
Cont. Contable:	111005001001
Fecha:	04/03/2026
Valor a Pagar:	4.554.000,00

LINA CAROLINA VARGAS
Elaborado

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
PAGADOR

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/03/26

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP
S.A.S. E.S.P.
NIT. 901.380.793-1
ORDENES DE PAGO

CONSTITUCION DE LA OBLIGACION

OBL20260304008

VIGENCIA 04/03/2026 0:00:00

Fecha: 04/03/2026

Paguese a: LILIANA DIAZ GARCES **C.C. ó NIT:** 1118532887

Conforme al RP: RP20260114001

Concepto : ACTA PARCIAL No. 02 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-009, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO CORRESPONDIENTE A LOS USUARIOS REGULADOS Y NO REGULADOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P., CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD. FACTURA EMMA 55

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	PRESUPUESTO	DÉBITO	CRÉDITO
2.1.2.02.02.008.07	YPT honorarios sservicios de asesoria y administrativos	1.2.3.1.05 Impuesto / Sobretasa por	4.600.000,00	0,00	0,00
243627001	Reteica 10xmil servicios			0,00	46.000,00
511179001	Honorarios			4.600.000,00	0,00
249054001	Honorarios			0,00	4.554.000,00

TOTAL CONSTITUCIÓN **4.600.000,00**

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Yopal, el 4 de marzo de 2026, vence el 31 de diciembre del 2026.

Elaborado por: **VIVIANA MELISSA VELASQUEZ CHAPARRO**

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/03/26

LILIANA DIAZ GARCES
NIT 1.118.532.887-8
CALLE 12 2197
Tel: (608) 3212794515
Yopal - Colombia
emmareposteria@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. EMMA 55

Señores	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S E.S.P		
NIT	901.380.793-1	**Teléfono**	(608) 314421901
Dirección	Calle 8 #19-30	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/03/2026, 15:58
Expedición	02/03/2026, 15:58
Vencimiento	02/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CORRESPONDIENTE A LOS USUARIOS REGULADOS Y NO REGULADOS Y ACTIVIDADES ADMNISTRATIVAS DE LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P., CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD.	1.00	4,600,000.00

Total items: 1

Total Bruto	4,600,000.00
Total a Pagar	4,600,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 4,600,000.00

Observaciones:

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
02/03/26

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082034303 aprobado en 20241023 prefijo EMMA desde el número 1 al 100 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 1081 Elaboración de productos de panadería Tarifa 4*1000
CUFE: 9cc6d7aeebade622c9179267d4134fc7a740546c94e069f909d3543f9fe772040c318abe4811378d3b6a1db41ee17c1a

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR
10/03/26

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML